

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GENERALIDADES				
CONTRATO N° Y FECHA:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022 DEL 2022/09/02			
VALOR INICIAL (En números):	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$9.666.700).			
PLAZO:	VEINTISEIS (26) DIAS Y TRES (03) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 0326 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	X	10%		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	10%		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):				
ASEGURADORA:	SURAMERICANA			
PÓLIZA DE GARANTÍA N°:	3428055-4			
VIGENCIA (dd/mm/aa):	DESDE	05/09/2022	HASTA	31/12/2025

En San José de Cúcuta, el 05 de septiembre de 2022, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA** propietario del establecimiento de comercio **FX AGENCY**, se reunieron los suscritos: **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**, Ordenador del gasto, Y **FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ**, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Ordenador del gasto

Firma del contratista
C.C.

Proyectó: Carolina Contreras- Contratista